La Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala, con relación al artículo 10 numeral 17, Decreto No. 57-2008 informa:

La Asociación no cuenta con empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de ventas de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza.

VIGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE 2021

Blvd. Austriáco 37-01 z.16 Local 19, 2do.Nivel / PBX. 2374-0750 / 2258-9500
asogolf@asogolfguatemala.org / www.asogolfguatemala.org